MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1680
QUILLON, jueves 26 noviembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):Escobar Flores Mariana Alejandra RUT:10.754.383-k

LA SUMA DE $:420.000 : 10-1574
Y SON:CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MARIANA ALEJANDRA ESCOBAR FLORES, PAGO DE FACTURA N° 24, POR SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ESC. PUERTO FRUTALES DE COYANCO, ACORDE A DA N° 4123 DEL 21/10/2015, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010137	Para Personas	420.000		10754383-k	-0
1110202		Banco Estado SEP		420.000	10754383-k	
		TOTALES :	420.000	420.000		

JEFE DE FINANZAS SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 525090000 85	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1680	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME